

MEMORIA 2012 - 2013

Conforme a las disposiciones estatutarias y legales vigentes el Consejo Directivo pone a consideración de los asociados, la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Cuadro de Gastos y Recursos, y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio anual comprendido entre el 1° de Julio de 2012 al 30 de Junio de 2013. Dicha documentación se eleva a la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 29 de Octubre de 2013 a las 21.30 horas, en el Salón AMCEP del Complejo Recreativo de la Entidad, sita en calle Avda. Santa Cecilia 197 de la localidad de Valle Hermoso.

1. CONDICIONES GENERALES:

Debiendo efectuar una breve reseña del desarrollo de la actividad general de la Mutual durante el ejercicio, en principio, no podemos omitir que el Servicio de Ayuda Económica Mutual, generador de las posibilidades económicas y sustento de los gastos generales que requiere el mantenimiento de la misma, se encuentra con bases sólidas y en continuo crecimiento.

Por lo demás, del resto de la prestación de los otros servicios, podríamos manifestar que se ha producido en forma normal cubriendo las expectativas que los mismos requieren, resaltando el Servicio de Recreación en la temporada estival.

2. CANTIDAD DE ASOCIADOS:

El movimiento de asociados sobre el ejercicio que finaliza es el siguiente:

	Al 30/06/2012	Al 30/06/2013
Activos	1125	1115
Participantes	979	999
Adherentes	38	139
Honorarios	2	2
TOTAL	2144	2255

3. SERVICIOS MUTUALES:

3.1. Médico Asistencial: Se continuó con la prestación, según la reglamentación vigente mediante el convenio con la APROSS (Administración Provincial del Seguro Social).

Durante este ejercicio se produjo incrementos escalonados: en Julio/2012 13,08%, en Septiembre/2012 11,11% y por último en Mayo/2013 un 18,75%.

Afiliados al 30/06/2012: **174 (ciento sesenta y cuatro).**

Afiliados al 30/06/2013: **213 (doscientos trece).**

3.2. Ayuda Económica Mutual.

Con relación a los recursos humanos se tomó una persona más con el régimen de media jornada debido al incremento de trabajo en dicho sector. Se organizaron los escritorios en forma de box, para mejorar la atención a nuestros asociados. Se adquirieron 5 celulares corporativos para una mejor comunicación entre las actividades que se desarrollan en el Departamento de Ayuda Económica y el Complejo Recreativo. Con el objetivo de estar siempre actualizados en la parte informática, herramienta de trabajo imprescindible para el sector, se adquirió una impresora con scanner HP Laser Jet Pro 400 MFP, se adquirió un Server de mayor capacidad de procesamiento de datos y se reinstaló una nueva red. También se instaló un nuevo Sistema de alarma y un sistema de seguridad de 4 cámaras infrarrojas. Para ampliar nuestro archivo de papelería, se adquirieron estanterías metálicas.

3.2.1. Pago de Servicios: Se mantiene prestando con total normalidad, es totalmente gratuito para los asociados, solamente con la apertura de una cuenta mutual.

3.2.2. Ahorro Solidario.

3.2.2.1. Caja de Ahorro Solidario: Se mantiene comparativamente estable con respecto al ejercicio anterior, incrementándose los depósitos en un **6,54 %** con respecto a Junio del 2012. (\$ 399.890,10 06/2012 - \$ 426.054,38 06/2013)

3.2.2.2. Ahorro a Término en Pesos: Se incrementaron los depósitos en un **67,62%** con respecto a Junio de 2012. (\$ 2.929.453,02 06/2012 - \$ 4.910.538,45 06/2013). Esto se debe a la confianza de los asociados para con la mutual.

3.2.2.3. Ahorro a Término en Moneda Extranjera: Debido a la nueva política cambiaria al día de la fecha no se toman más depósitos en dólares estadounidenses.

3.2.3. Ayuda Económica Mutual

Con respecto a la **cantidad de ayudas económicas otorgadas**, se ha incrementado un **25,5%** . En cuanto a los **montos** un **5,48%** con respecto al ejercicio anterior. Al 30/06/2012 teníamos un saldo en la cuenta PRÉSTAMOS de \$3.137.362,00 y al 30/06/2013 es de \$ 3.309.469,00

Durante este ejercicio se prosiguió con la promoción de Ayudas Económicas para refacción de vivienda, a través de comercios de la zona del ramo de la construcción.

	2011/2012	2012/2013
<u>Ayudas Económicas otorgadas:</u>	345	433

3.3. Subsidios Mutuales:

Conforme con los reglamentos vigentes para cada uno de los que presta la Mutual, se otorgaron los siguientes:

- ✓ Subsidios por Matrimonio: **ninguno**
- ✓ Subsidios por Nacimiento: **11 (once)**
- ✓ Subsidios por Fallecimiento: **4 (cuatro)**
- ✓ Ayuda Escolar Primaria y Secundaria: **261 (doscientos sesenta y uno).**

Cabe señalar que los Subsidios por matrimonio, nacimiento o adopción se elevaron al monto de \$ 600 y el de fallecimiento sigue el monto máximo de \$ 2.300.

3.4. Recreación.

En cuanto al Servicio de Recreación, se redactó un reglamento interno del Complejo para adecuar las normas que regulen el uso y convivencia en las instalaciones del mismo.

Por la gran concurrencia de personas que asisten al predio, sumado los niños de la escuela de verano, se decidió mejorar la limpieza en los sanitarios del complejo en la temporada estival, para ello se contrató personal exclusivo para tal fin.

3.4.1. Escuela de Verano

Esta prestación, que se llevó a cabo desde el 19 de diciembre de 2012 hasta el 15 de Febrero de 2013, llegó a un pico máximo de **201 (doscientos uno)** alumnos.

Esta temporada contaron con un complejo de piletas exclusivo para la actividad, ya que se construyó una nueva piscina y se refaccionaron las dos más antiguas del complejo. Como en la temporada pasada, se desarrolló la actividad de la escuela en tres turnos: mañana, tarde y doble jornada. Nuevamente se contrató a la profesora Sra. Gabriela Vinovo, por su eficaz trayectoria en la Mutual, y cuyo profesionalismo representa una tranquilidad para los padres, siendo ejemplo de ello que muchos ya trajeron a sus niños en temporadas anteriores. Con la inscripción se le obsequió a los niños una gorra de baño con el logo de la escuela de verano.

3.4.2. Cumpleaños de Asociados

Se mantiene la modalidad de brindar a los asociados el complejo recreativo para que lo festejen con sus seres queridos durante todo el año, otorgándole 15 entradas sin cargo a los asociados que posean hasta 3 meses de antigüedad y 25 para aquellos que superen la misma.

3.4.3. Proveeduría

Debido a la buena predisposición y buen desempeño de Eric Juan Carnero Penelas y Lidia Yohana Tulian, se decidió continuar con el contrato por un año más.

3.4.4. Salón de fiestas.

Por su cálida arquitectura de madera y comodidad en servicios, el “Salón AMCEP” fué requerido por numerosas familias para festejar cumpleaños, bautismos, casamientos y otras fiestas familiares. El mismo se alquila durante todo el año, menos del 15 de diciembre hasta el 15 de febrero, período en que funciona la escuela de verano. Se llegó a un acuerdo con AADI CAPIF para poder reducir los costos de alquiler del salón.

3.4.5. Quincho de Paja

El mismo se remodeló para mejorar sus servicios. Es de uso común durante la temporada alta (mediados de noviembre hasta el 28 de febrero) y se puede alquilar en exclusividad en baja temporada.

3.4.6. Acqua Gym

Se realizaron clases de ACQUA GYM los días sábados y domingos durante la temporada estival. Las mismas tuvieron muy buena aceptación.

3.4.7. Mantenimiento y Obras realizadas en el Complejo Recreativo.

Se realizaron como todos los años obras de mantenimiento en general para preservar en buen estado los servicios del complejo. Entre las más relevantes podemos nombrar: se adquirieron nuevas reposeras para reemplazar las deterioradas, en la zona de la pileta de 25 x 12. Se repararon los asadores y bancos de la zona de camping, se reemplazó el motor del portón de acceso por uno de mayor porte por los requerimientos que el mismo necesitaba y se renovaron los carteles de acceso al predio ubicados sobre calle Santa Teresa.

Nuevas obras:

Pileta de Natación

Se construyó una nueva pileta de natación de 18 x 8 metros y se remodelaron las dos piscinas contiguas, como así también la vereda, el cerco perimetral y la escalera de acceso a las mismas. La obra estuvo motivada para mejorar el servicio de la Escuela de Verano y de todos los asociados que visitan nuestro complejo. Fue realizado por la empresa Milanesio Piscinas, con el apoyo financiero de un subsidio de \$ 50.000 obtenido del INAES a través de FEMUCOR.

Cancha de Tenis iluminada

Debido a sugerencias de nuestros asociados, se construyó una cancha de tenis iluminada con superficie de polvo de ladrillo.

Cisterna de 25.000 litros.

Debido a la emergencia hídrica que se viene sucediendo estos últimos años, se decidió agregar una nueva cisterna de 25.000 litros (en total poseemos con esta, un reservorio de 75.000 litros), para soportar el pico de consumo que se produce en la temporada de verano. De igual modo para evitar el derroche de agua se adquirieron y se colocaron canillas con temporizadores en baños, zona de asadores y zona de camping. Por otro lado, se le encomendó a la firma Piotti e hijos el análisis de la perforación existente y con la empresa Irrigar el costo de una nueva. Luego de intercambio de opiniones acerca del resultado, se decide por el momento no realizar una nueva perforación.

4. GESTIONES REALIZADAS

4.1. Continuidad de convenios y/o contratos de locación de servicios

4.1.1. Cooperativa de Servicios San Antonio Ltda.

Debido al escaso movimiento que genera la recaudación y la poca distancia que hay entre los dos locales de atención al público de las dos instituciones, no tenía sentido proseguir con el contrato de recaudación de agua corriente, por lo tanto se decidió dar por finalizado el mismo.

4.1.2. Instituto Ntra. Sra. del Calvario

Se continúa con el contrato de recaudación para las cuotas mensuales de esa institución (jardín, primario y secundario)

4.1.3. Seguros Provisionales

Se renovaron los respectivos seguros tanto de la Sede Central (Póliza N° 106354 de la compañía "Liberty Seguros", desde el 05/08/2012 hasta el 05/08/2013) como del Complejo Recreativo (Póliza N° 117543 de la compañía "Liberty Seguros", desde el 03/06/2013 hasta el 03/06/2014). Igualmente se mantiene el Seguro obligatorio para el Personal y el de Area Protegida con el Centro de Emergencias Médicas S.A.

4.1.4. Central de Emergencia Médicas S.A.

Se continúa con el contrato con esta empresa para brindar a nuestros asociados un "Servicio de emergencias médicas" a un menor costo. El mismo es por tiempo indeterminado debiéndose notificar para su rescisión por cualquiera de las partes con un plazo no menor a 90 (noventa) días.

4.1.5. Riesgoonline.com

Se prosigue el contrato con esta empresa, que cuenta con una cartera de productos y herramientas para información, análisis de riesgo crediticio y comercial, gestiones de cobranzas y localización, accesible desde la World Wide Web.

4.1.6. Proveeduría y comodato de casa de Complejo Recreativo

El contrato de concesión de explotación de la proveeduría y comodato de casa del Complejo Recreativo de la Mutual firmado con la pareja Eric Juan Carnero Penelas y Lidia Yohana Tulián el 02/05/2011, se prorrogó automáticamente. Sólo se podrá rescindir si alguna de las partes contratantes lo decide con un mes de anticipación notificándolo en forma fehaciente a la otra, según lo estipula la cláusula SEGUNDA

4.1.7. Convenio Intermutual Federativo

Se firmó con la Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba un convenio intermutual en relación al Servicio de

Turismo y Recreación en el mes de octubre de 2011. El mismo se renovó automáticamente por un año, vencido dicho plazo y no habiendo sido denunciado de manera expresa con diez días de anticipación, se renovará automáticamente. Ambas entidades coinciden en la conveniencia y recíproca necesidad de brindar a los asociados de las Mutuales Federadas, iguales servicios y bajo idénticas condiciones que los ofrecidos a nuestros propios asociados, lo que evidencia la solidaridad que es patrimonio permanente del Movimiento Mutual Argentino.

4.1.8. Adhesión de la Mutual al Seguro Modular de Salud

Con fecha 3 de Junio de 2013 se firmó con FEMUCOR (Federación Provincial de Mutuales de Córdoba) la solicitud de adhesión al mencionado Seguro Modular a un inmejorable costo. La prestación del servicio está a cargo de la empresa Previnca Seguros a través de dos módulos. Modulo 1: cobertura de 9 trasplantes de órganos (hasta \$ 84.000), 80 intervenciones quirúrgicas de alta complejidad (entre \$ 6000 y \$ 12000), renta diaria por internación en UTI (\$ 120 por día) y prótesis y órtesis (hasta \$ 6000). Modulo 2: cobertura de 9 trasplantes de órganos (hasta \$ 84.000), 600 intervenciones quirúrgicas de baja, media y alta complejidad (hasta \$ 12000), renta diaria por internación en UTI (\$ 120 por día) y prótesis y órtesis (hasta \$ 6000).

4.2. Subsidio FEMUCOR - INAES

Se recibió el subsidio a través del “Convenio Inter-institucional firmado por FEMUCOR y el INAES”. El mismo consistía en la suma de \$ 50.000 y fué destinado a la construcción en parte de la pileta de natación para la escuela de verano.

4.3. Municipalidad de Valle Hermoso:

Se realizaron gestiones por la falta de mantenimiento de la calle de acceso al complejo recreativo, además de otras cuestiones como la recolección de verdes y depósito de áridos en el terreno contiguo a la Sede Social.

De igual modo, se mantuvieron reuniones para normalizar el impuesto de la tasa de industria y comercio que regula los intereses ganados por los préstamos otorgados y los servicios turísticos.

4.4. Mensura y unificación de lotes: Se aprobó por catastro de la provincia, el plano de unificación de lotes otorgándonos un único número de cuenta del Complejo Recreativo. Se pidieron presupuestos para la escritura de unificación.

5. ACTIVIDADES MUTUALISTAS, DEPORTIVAS, SOCIALES Y CULTURALES

Jornadas de capacitación organizadas por FEMUCOR. Participamos en curso de capacitación: “Curso de manejo eficaz de instrumentos financieros en Mutuales” y del “Curso Integral de comunicación social para las organizaciones de la economía solidaria”.

Eventos Mutualistas: La Mutual participó de la Asamblea General Ordinaria de la Federación.

El 04 de Diciembre de 2012, participamos de la reunión de la UMUNOC (Unión de Mutuales del Noroeste Cordobés), en la Mutual de choferes de Taxis en Villa Carlos Paz.

Eventos Municipales: La Entidad fue invitada y ha concurrido a diversos eventos y actos realizados por la Municipalidad de Valle Hermoso, tales como fiestas patrias y otros eventos de interés municipal.

6. PRENSA Y DIFUSIÓN

Publicidad en general.

Se decidió continuar con los servicios de la Srta. María Victoria Reyes, la que nos asesora y se encarga de todo lo concerniente a la publicidad de la entidad: diseños, gráfica e imágenes, etc.

Difusión impresa.

Se prosiguió con la publicidad de la revista de la Cooperativa de Agua Potable y Servicios Públicos La Falda Ltda., como así también en los periódicos locales “La Portada” y “Diario Prensa del Centro” y se decidió dar de baja la publicidad a través de la revista de tirada mensual “Yo Publico”. También se decide contratar un aviso publicitario en la revista “Construir Punilla” y en la página web “Sentir La Falda”.

Se repartieron folletos de la Escuela de Verano en los colegios de la zona.

Radio Unica 104.9 FM

Se decidió proseguir con la publicidad radial a través del medio local, donde se informa al público en general sobre los servicios que presta la Entidad: Ayudas Económicas, Escuela de Verano, notas empresariales, convocatorias a asambleas, etc.

www.mutualamcep.org.ar

A través de la página web, se informa de nuestros servicios, historia, educación mutual, actualizándose periódicamente.

7. COLABORACIONES COMUNITARIAS.

La Mutual estuvo presente en ocasión de solicitudes de encuentros en nuestro complejo recreativo de instituciones o grupos como: “Centro de Jubilados y Pensionados Vallecito, de Valle Hermoso”, “Centro de día para jóvenes con discapacidades diferentes”, Grupo “Manitos de Barro”, Centro de Cuidado Infantil Rayito de Sol de la Municipalidad de Valle Hermoso. Para colegios primarios y secundarios de la zona se fija una tarifa especial para el acceso al predio para cubrir los gastos mínimos de mantenimiento y seguro.

También donaciones o colaboraciones al: Rotary Club La Falda, Bomberos Voluntarios Virgen de Fátima, Policía de Valle Hermoso y Centro Mutual de Jubilados Maestro Figueroa.

8. REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias para desarrollar las tareas de dirección y administración de la Mutual, el Consejo Directivo realizó **46 (cuarenta y seis)** reuniones, entre las ordinarias, los días martes de cada semana y las extraordinarias cuando problemas de resolución urgente lo requirieron.-

9. RETRIBUCIONES A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y JUNTA FISCALIZADORA

Como se viene realizando los últimos años, no se abonaron compensaciones a los miembros Directivos y de Junta Fiscalizadora.

Personal Rentado:

Personal Administrativo: 5 (cinco)

Gerente: 1 (uno)

Encargado de Sección 1 (uno)

Cajero: 1 (uno)

Auxiliar Administrativo: 2 (dos)

Personal de Maestranza y Servicios: 3 (tres)

Oficial de Mantenimiento: 1 (uno)

Peones en general: 2 (dos)

10. BALANCE DE EJERCICIO.

El Balance general arroja las siguientes cifras: Activo \$ **7.829.044,89** Pasivo \$ **5.751.560,02** y Patrimonio Neto \$ **2.077.484,87** Recursos \$ **3.141.643,31** Gastos \$ **2.720.259,77** Resultado Positivo \$ **421.383,54**

11. AGRADECIMIENTOS

Una vez más queremos destacar y agradecer a la Federación Provincial de Mutualidades de la Provincia de Córdoba la colaboración prestada a la Mutual, para realizar trámites diversos ante el I.N.A.E.S, y ante la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Córdoba. También al Juzgado de Paz de Valle Hermoso. Y cabe señalar el apoyo incondicional por parte de los Estudios Contable y Jurídico de la ciudad de La Falda, y de nuestro personal.

12. PALABRAS FINALES

Sólo nos resta agregar, que teniendo a la vista un Balance General con resultados favorables, el presente ejercicio ha sido más que satisfactorio. Pero no sólo de números se trata este ejercicio, sino también de la voluntad férrea de este consejo directivo de lograr una mayor integración con el mundo mutualista de la provincia a través de un contacto fluido con nuestra Federación, para poder así capitalizar alianzas solidarias, para lograr más y mejores servicios a nuestros asociados. Agradecemos como siempre la presencia de todos Uds. y el apoyo que nos brindan para continuar con esta tarea solidaria.

Por la Asociación Mutual del Centro de Punilla (A.M.CE.P.)

Walter Valentín NARDACCI
Secretario

Rodolfo José Juan ROHRMANN
Presidente

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2013

<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
DIPONIBILIDADES		490.956,56
Caja en pesos	101.315,82	
Depósitos en Cuenta Corriente Especial	389.640,74	
CREDITOS		3.496.752,17
Deudores Apross	21.816,97	
Prøstamos amortizables con garantía personal	3.309.469,00	
Prøstamos Amortizables en Gestión Judicial	104.468,21	
Tasas de Servicios a Devengar	48.627,22	
Intereses por colocaciones banc. a devengar en peso	17.128,45	
Menos: Pagos a cuenta de Ayudas Económicas	-4.103,18	
Menos: Previsión para Incobrables	-654,50	
INVERSIONES (Nota Nª4)		2.220.954,18
Obras de Arte y Otros	144,00	
Plazos Fijo Bco. Nación La Falda en pesos	2.220.810,18	
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		6.208.662,91
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
BIENES DE USO		1.620.381,98
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		1.620.381,98
TOTAL DEL ACTIVO		7.829.044,89
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
DEUDAS (Nota Nª 5)		5.751.560,02
Sector Central	190.449,23	
Facturación Servicio APROSS a rendir	87.007,00	
Fondo reintegrable de APROSS	25.177,50	
Recaudaciones a Rendir	21.804,93	
Gastos Impagos	11.053,58	
Cargas Sociales a pagar	44.918,61	
AFIP-IVA a pagar	433,24	
Aporte artículo 9 a pagar	54,37	
Departamento Ayuda Económica	5.561.110,79	
Cuentas personales de C.de Ahorro	426.054,38	
Ahorro Mutual a término en pesos	4.910.538,45	
Transferencias bancarias pendientes	7.437,00	
Estímulos Ahorro a término a devengar en pesos	35.581,48	
Crøditos pendientes en Caja de Ahorro	181.499,48	
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		5.751.560,02
TOTAL DEL PASIVO		5.751.560,02
PATRIMONIO NETO		2.077.484,87
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO= IGUAL AL ACTIVO		7.829.044,89

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS desde 01/07/2012 a 30/06/2013

SECTOR CENTRAL			- 168.684,29
Recursos			1.299.110,63
Cuotas Ingresos	8.156,50		
Cuotas Sociales	76.549,00		
Servicio Sepelio	54.076,00		
Servicios Recreativos	468.067,68		
Cuotas Servicios MØdicos APROSS	565.633,00		
Gastos de Administración	71.077,07		
Intereses Cobrados por Mora	5.551,38		
Subsidios recibidos	50.000,00		
Menos gastos			- 1.467.794,92
Cuotas Servicios MØdicos (APROSS)	- 565.633,00		
Gastos Grales de Administración (Segœn Anexo VII)	- 814.082,29		
Amortizaciones	- 68.300,30		
Previsiones	- 507,78		
Subsidios Pagadç Nacimiento	- 3.600,00		
Ayuda Escolar	- 15.671,55		
Deudores Incobrables	-		
DEPARTAMENTO DE AYUDA ECONOMICA			590.067,83
Recursos			1.842.532,68
Intereses ganados s/Dep. Caja Ahorros y Plazos Fijos	196.029,62		
Comisiones Cobradas s/ valores Otras Plazas	7.962,67		
Tasas por servicio p/ amortizable	1.280.577,99		
Tasas por servicio p/ amortizable Devengados	107.464,06		
Comisiones por cobro de Servicios	30.579,56		
Intereses por colocaciones bancarias devengadas	21.141,29		
Recupero gastos administrativos p/amortizables	114.870,00		
Cuentas inmovilizadas	85,22		
Transferencias bancarias inmovilizadas	1.367,00		
Fallas de Caja	347,50		
Recupero Impuestos s/c bancarios	82.107,77		
Menos gastos			
Gastos Grales. De Administración (segœn Anexo VII)	- 1.186.926,45		
Amortizaciones	- 36.355,75		
Estimulos Ahorro a tØrmino Devengados en pesos	- 27.050,24		
Diferencias de Cotización	- 2.132,41		
			- 1.252.464,85
SUPERAVIT DEL EJERCICIO			421.383,54

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO VII

CONCEPTO	TOTAL	SECTOR CENTRAL	DEPARTAMENTO AYUDA ECONOMICA
Papelería e Imprenta	21.259,79	13.703,50	7.556,29
Gastos Escritorio	2.872,09	715,51	2.156,58
Gastos Informáticos	6.684,83	1.308,00	5.376,83
Publicidad y Propaganda	13.650,00	7.320,00	6.330,00
Viajes y Movilidad	28.126,98	859,48	27.267,50
Combustibles	16.639,40	15.799,40	840,00
Comisiones e Intereses bancarios	9.182,23	-	9.182,23
Franqueo	9.005,85	5.329,00	3.676,85
Honorarios	46.801,96	27.493,48	19.308,48
Intereses y Sellados	2.114,78	-	2.114,78
Conservación y Mantenimiento Bienes de Uso	52.285,16	44.243,48	8.041,68
Fletes	13.835,30	10.385,30	3.450,00
Energía Eléctrica	25.738,60	21.890,30	3.848,30
Teléfono	10.189,14	6.122,38	4.066,76
Agua Potable	21.841,29	21.046,25	795,04
Servicios Cloacales	3.640,09	3.257,18	382,91
Limpieza y Fumigación	37.576,90	31.438,15	6.138,75
Sueldos y Jornales	725.129,38	404.414,26	320.715,12
Cargas Sociales	182.894,79	89.995,82	92.898,97
Impuestos	37.652,69	14.754,33	22.898,36
Seguros	7.638,28	5.418,44	2.219,84
Aporte INAES (Art. 9)	778,13	778,13	-
Cuota Federación	11.269,35	11.269,35	-
Gastos Judiciales	8.427,50	64,00	8.363,50
Estímulo al Ahorro/ Ahorro Variable Comcen	7.665,89	-	7.665,89
Estímulo al Ahorro/ Ahorro Mutual	495.300,67	-	495.300,67
Estímulo al ahorro/Ahorro Mutual en moneda Extranjera	39,00	-	39,00
Gastos de Seguridad	29.317,00	-	29.317,00
Gastos Varios	61.558,59	37.476,39	24.082,20
Elementos para recreación	750,00	750,00	-
Gastos Servicios Recreación	36.135,00	36.135,00	-
Impuestos Ley 25413	72.892,92	-	72.892,92
Cursos de Capacitación	200,00	200,00	-
Gastos Organización exentos	1.915,16	1.915,16	-
	2.001.008,74	814.082,29	1.186.926,45